Asunción, 08 de octubre de 2020.-

Nota D.V. N° 1533 / 2020

Señores
CONSORCIO UNION
Curupayty N° 312 c/25 de Mayo.
Tel: (+59521) 440192/447227

Presente:

Ref: Contrato S.G. Ministro N° 20/2020 Construcción de un puente sobre el rio Paraguay entre Asunción (Capital) y Chaco´i (Departamento de Presidente Hayes). Diseño Final de Ingeniería – Visto Bueno de Secciones del Puente para Ensayo de Túnel de Viento.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al contrato de la referencia, para dar respuesta a la solicitud de aprobación del Diseño Final de las secciones transversales del puente sobre el Río Paraguay, presentada por nota con **MEU N° 36112/2020** en fecha 2 de septiembre del presente año.

Se aprueban las secciones transversales típicas de los tres sectores del puente sobre el Río Paraguay que corresponden las siguientes progresivas:

- De prog 4+836.55 a prog 6+319.00 {Viaducto Acceso Occidental)
- De prog 6+319.00 a 6+921.84 {Tramo Atirantado)
- De prog 6+921.84 a prog 7+228.48 {Viaducto Acceso Oriental)

Con la salvedad de que deben incluirse en dichas secciones transversales, las barandas "anti-suicidio" que fueron definidas en los planos del proyecto licitado, en reemplazo a las barandas metálicas detalladas en el memorándum anexo a su nota (MEM. PRP-SER-13/ 2020).

De modo a referencia, se puede utilizar el diseño de la baranda "anti-suicidio" detallada en la sección MD (MAQUETA DIGITAL) del Anexo N°7 ATLAS DE PLANOS del **"INFORME FINAL" con MEU N° 39878/2020.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dra/ Salinas
08-10-20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

ING. HUGO ARCE PALMA
Director de la Dirección de Vialidad

Ing. Rene Peralta
Coord. Unidad Ejecutiva
Defensa Costera y Puentes